



**MUNICIPALIDAD**  
**SANARATE**  
*Ruta del cambio!*  
ADMINISTRACIÓN  
2020 - 2024

# SINACIG

INFORME ANUAL  
DE CONTROL INTERNO  
2023



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica del ente rector de control gubernamental, la Contraloría General de Cuentas -CGC-, a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, la Municipalidad de Sanarate reconoce la necesidad de establecer controles administrativos adecuados para asegurar el cumplimiento de leyes, regulaciones, normativas y compromisos contractuales.

La calidad del gasto público y la transparencia en los procesos son los pilares internos sobre los cuales se ha diseñado las nuevas normativas que contribuyen a las buenas prácticas operativas disminuyendo el nivel de riesgo del cumplimiento de los objetivos.

La prioridad de la Municipalidad de Sanarate es establecer los controles internos sobre las distintas operaciones para seguir con el cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Contraloría General de Cuentas -CGC- garantizando la transparencia en el uso y manejo de los recursos asignados.

Por lo anterior expuesto, la municipalidad de Sanarate presenta el presente informe anual de control interno, incluyendo las herramientas solicitadas por el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-

## ÍNDICE

| <b>Contenido</b>                   | <b>Página</b> |
|------------------------------------|---------------|
| Fundamento Legal                   | 1             |
| Objetivos                          | 2             |
| Alcances                           | 3             |
| Componentes de Control Interno:    |               |
| a) Entorno de control y gobernanza | 3             |
| b) Evaluación de riesgos           | 4             |
| • Matriz de evaluación de riesgos  | 5             |
| • Mapa de riesgos                  | 6             |
| • Plan de Trabajo                  | 7             |
| • Matriz de continuidad            | 8             |
| c) Actividades de control          | 9             |
| d) Información y comunicación      | 10            |
| e) Actividades de supervisión      | 10            |
| Conclusiones                       | 12            |

## FUNDAMENTO LEGAL

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas. La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas...

### **DECRETO 31-2022 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS**

Artículo 2. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

### **ACUERDO NÚMERO A-028-2021 APROBACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG)**

Artículo 1. Objeto. El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental también denominado -SINACIG-, es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad. EL SINACIG se fundamenta en el ordenamiento jurídico guatemalteco y las mejores prácticas técnicas de los marcos normativos internacionales.

Artículo 2. Sujetos obligados y ámbito de aplicación. Las disposiciones que conforman el SINACIG, son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgos, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos de las entidades a que se refiere el Artículo 2 del Decreto Número 32-200, del Congreso de la República.

## OBJETIVOS

### General:

- Dar continuidad al sistema de control interno establecido en la Municipalidad de Sanarate, por medio de la Unidad Especializada en Riesgos, quien es la encargada de velar por el cumplimiento de la transparencia en los procesos y la detección de riesgos en el alcance de los objetivos de la Institución estableciendo instrumentos de mitigación.

### Específicos:

#### Financiero:

- Establecer los procedimientos que aseguren la calidad del gasto de los servidores públicos en todos los niveles, observando la responsabilidad de la rendición de cuentas sobre los recursos asignados de acuerdo a normativas internas.

#### Operativo:

- Definir el plan de acción junto con los controles de supervisión enfocados en la eficiencia para poder medir de acuerdo a los riesgos evaluados y la mitigación de los mismos.

#### De cumplimiento normativo:

- Coordinar acciones para la socialización y evaluación periódica sobre el cumplimiento de las normativas que se derive de la Unidad Especializada en Riesgos que son instrumentos que garantizan el control interno adecuado.

## ALCANCES

Los lineamientos, planes, estrategias, procesos y demás disposiciones contenidas en el presente Plan, son de observancia general para todos los servidores públicos de la Municipalidad de Sanarate, lo anterior sin perjuicio de lo establecido en otras normas, manuales y reglamentos que normen el desempeño de las funciones, por lo tanto, toda persona que ingrese como personal de confianza, de carrera o brinde sus servicios técnicos o profesionales deberá informarse y comprometerse a su debido cumplimiento.

## COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

### a) Entorno de Control y Gobernanza

Según la matriz de Evaluación de Riesgos 2022, el entorno de Control se ve fortalecido por medio de los manuales de Organización y Funciones -MOF- y de Procedimientos de Servicios Públicos, los que al ser aprobados por el Concejo Municipal se convierten en la normativa que regula procesos y define actividades para todos los empleados de la Municipalidad de Sanarate.

Estos manuales son medios de control pues son la herramienta a utilizar para evaluaciones a empleados, tanto por desempeño como por conocimiento de las funciones operativas. Debe tener una periodicidad establecida para determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en común acuerdo, de acuerdo a la naturaleza del puesto.

Este tipo de normativa de considerarse como una herramienta válida para futuras administraciones, que generan un valor agregado a la población.

La elaboración de este tipo de instrumentos debe ser considerados dentro de los planes operativos de cada unidad administrativa, para mejorar el control interno y definir los objetivos específicos por cada área.

Es importante mencionar la existencia del Reglamento de Ética y Conducta, aprobado recientemente, el cual es una normativa que regula el comportamiento de los empleados municipales tanto dentro y fuera de las instalaciones municipales, así como la orientación al servicio de los vecinos del municipio.

## b) Evaluación de Riesgos

El análisis conjunto de procesos administrativos, logra la identificación de hechos o posibles actividades que impliquen una deficiencia o impedimento para el logro de los objetivos planteados inicialmente. Además, se debe identificar en el proceso, las posibles causas que permitan falta de transparencia o calidad del gasto.

Identificar los riesgos a los que está expuesta la Municipalidad, es clave para el desarrollo de sus actividades y define las acciones administrativas que permita mitigarlos, contribuyendo al logro de los objetivos.

La matriz de seguimiento de riesgos 2023 está diseñada gracias a la contribución de las distintas Direcciones de la Municipalidad, analizando cualquier limitación, amenaza o problema intrínseco de todas las actividades y procesos inherentes a las operaciones correspondiente con el objetivo de proteger y fortalecer el patrimonio de la entidad ante posibles desviaciones o pérdidas económicas por la exposición al riesgo que se identifique.

La Municipalidad de Sanarate posee un alto sentido de cumplimiento normativo ante las entidades de control gubernamental, por ello ha creado la Unidad Especializada en Riesgos encargada de guiar y liderar este análisis.


El análisis arroja los siguientes resultados plasmados en las Matrices correspondientes.

## Informe Anual de Control Interno 2023

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS  |                        |            |                                      |  |  |              |           |                       |                         |                      |   |  |
|--|------------------------|------------|--------------------------------------|--|--|--------------|-----------|-----------------------|-------------------------|----------------------|---|--|
| Entidad <u>Municipalidad de Sanarare</u>                               |                        |            |                                      |  |  |              |           |                       |                         | 1 a 10               | Tolerable   |  |
| Periodo de evaluación <u>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022</u> |                        |            |                                      |  |  |              |           |                       |                         | 10.1 a 15            | Gestionable   |  |
|  |                        |            |                                      |  |  |              |           |                       |                         | 15.1 +               | No tolerable  |  |
| No.  | Tipo de Objetivo       | Ref.       | Área evaluada                        | Eventos identificados  | Descripción del Riesgo   | Evaluación   |           | Riesgo Inherente (RI) | Valor Control Mitigador | Riesgo Residual (RR) | Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo  | Observaciones  |
|  |                        |            |                                      |  |  | Probabilidad | Severidad |                       |                         |                      |   |  |
| 1  | Cumplimiento Normativo | <u>C-1</u> | Dirección Municipal de Planificación | Desactualización del registro de Proyectos en sus distintas fases: perfil, factibilidad, negociación y ejecución | No se lleva un control digital actualizado que provoca inconsistencias en el control de avance de proyectos planificados | 4            | 3         | 12                    | 1                       | 12                   | Crear normativa que sirva como instrumento de control en el Registro y seguimiento de proyectos.  | <a href="#">El proceso actual no refleja la continuidad de los proyectos</a> |
| 2  | Operativo              | <u>O-1</u> | Secretaría Municipal                 | Falta de cumplimiento en plazos de adjudicaciones  | El proceso de adjudicaciones no cumple los 30 días establecidos, lo que provoca que se caiga en silencio administrativo  | 3            | 3         | 9                     | 1                       | 9                    | Crear Flujoograma del proceso con las unidades involucradas   | <a href="#">No existe un proceso definido</a>                                |
| 3  | Estratégico            | <u>E-1</u> | Archivo Municipal                    | Deficiencia en el sistema actual de archivo de documentos físicos  | La deficiencia del sistema de archivo provoca retraso en la recuperación de información e incluso pérdida de la misma    | 4            | 4         | 16                    | 1                       | 16                   | Capacitar al personal sobre sistemas efectivos de archivo y realizar un estudio para el traslado físico de las instalaciones de archivo | <a href="#">Incluir en POA</a>   |

**CONCLUSIÓN:**

Nombre del Responsable Guido Morales  
 Puesto Coordinador Unidad Especializada en Riesgos  
 Firma: \_\_\_\_\_







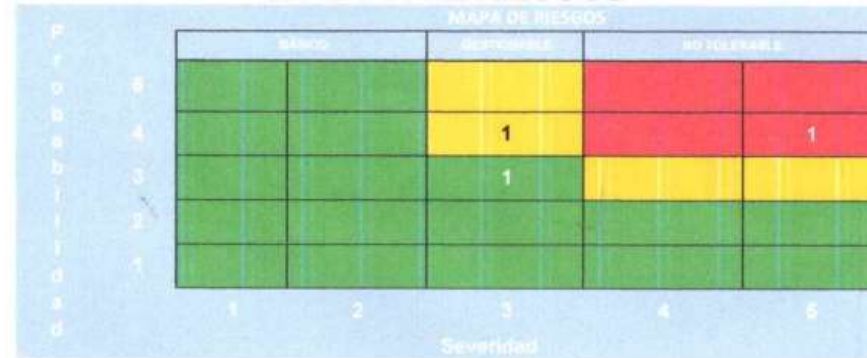
| TIPO OBJETIVO          | REF | PROBABILIDAD | SEVERIDAD | RIESGO INHERENTE |
|------------------------|-----|--------------|-----------|------------------|
| Estratégicos           | E-1 | 4            | 4         | 16               |
| Operativo              | O-1 | 3            | 3         | 9                |
| Cumplimiento Normativo | C-1 | 4            | 3         | 12               |




2021 Año de la Ética y Probidad

Elaborado por: Intendencia de Guantánamo


### 6.2 MAPA DE RIESGOS



## Informe Anual de Control Interno 2023

| PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS |  |  |                          |  |                             |  |   |  |              |            |             |
|--|--|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|---|--|--------------|------------|-------------|
| Entidad                                  |  | Municipalidad de Sanarate  |                          |  |                             |  |   |  |              |            |             |
| Periodo del Plan                         |  | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  |                          |  |                             |  |   |  |              |            |             |
| No.                                      | Riesgo   | Ref. Tipo Riesgo   | Nivel de Riesgo Residual | Controles Recomendados   | Prioridad de implementación | Controles para implementación  | Recursos Internos o Externos  | Puesto Responsable                               | Fecha Inicio | Fecha Fin  | Comentarios |
| 1  | No se lleva un control digital actualizado que provoca inconsistencias en el control de avances de proyectos planificados. | C-1  | 12                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Revisión del proceso operativo y estratégico.</li> <li>•Verificar integridad, exactitud y seguridad de la información.</li> <li>•Control físico por proyecto</li> <li>•Controles sobre gestión de recursos humanos.</li> <li>•Asignación de funciones.</li> <li>•Flujograma de proceso</li> <li>•Seguimiento y retroalimentación.</li> <li>•Evidencia de socialización por escrito.</li> <li>•Supervisión.</li> </ul>  | Media                       | <p><b>Qué:</b> Desarrollo Normativo</p> <p><b>Cómo:</b> Implementar las políticas para el seguimiento adecuado a las fases de los proyectos planificados, que contenga las acciones y sanciones para evitar irregularidades, así como estructurarlos formalmente y consignarlos en el Manual de Procedimientos correspondiente.</p> <p><b>Quié:</b> Director DMP</p> <p><b>Cuándo:</b> Al inicio de cada año</p> | Recursos internos: Financieros Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos | Director de Dirección Municipal de Planificación | 1/02/2023    | 30/06/2023 |             |
| 2  | El proceso de adjudicaciones no cumple los 30 días establecidos, lo que provoca que se caiga en silencio administrativo    | Q-1  | 9                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Revisión del proceso operativo y estratégico.</li> <li>•Verificación de tiempos.</li> <li>•Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información.</li> <li>•Controles físicos sobre recursos y bienes.</li> <li>•Controles sobre gestión de recursos humanos.</li> <li>•Asignación de funciones (MOF)</li> <li>•Actualización de normativa propia de la entidad, políticas y procedimientos internos.</li> <li>•Controles de seguimiento.</li> <li>•socialización por escrito.</li> <li>•Controles de supervisión para el fortalecimiento del control interno.</li> </ul> | Media                       | <p><b>Qué:</b> Cumplimiento de plazo en proceso de adjudicaciones.</p> <p><b>Cómo:</b> Crear e implementar el proceso que evite atrasos en el proceso, capacitando y socializando a los empleados involucrados</p> <p><b>Quié:</b> Secretaría Municipal y las unidades involucradas con apoyo de la Unidad de Capacitación de RRHH</p> <p><b>Cuándo:</b> Mensualmente durante el primer semestre del año.</p>    | Recursos internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos             | Secretaría Municipal y unidades involucradas     | 1/02/2023    | 30/06/2023 |             |
| 3  | La deficiencia del sistema de archivo provoca retraso en la recuperación de información e incluso pérdida de la misma      | E-1  | 16                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>•Autorizaciones y aprobaciones.</li> <li>•Revisión del desempeño operativo y estratégico.</li> <li>•Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información.</li> <li>•Controles físicos sobre recursos y bienes.</li> <li>•Controles sobre gestión de recursos humanos.</li> <li>•Asignación de funciones según MOF.</li> <li>•Actualización de procesos.</li> <li>•Elaborar manual operativo.</li> <li>•Supervisión.</li> </ul>  | Alta                        | <p><b>Qué:</b> Eficientar el archivo municipal</p> <p><b>Cómo:</b> Capacitación de personal y adecuar las instalaciones para un sistema eficiente de administración de la información.</p> <p><b>Quié:</b> Unidad de Capacitación/Recursos Humanos</p> <p><b>Cuándo:</b> Mensualmente durante el primer semestre del año.</p>  | Recursos internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos             | Unidad de Capacitación / Recursos Humanos        | 1/02/2023    | 30/06/2023 |             |
| Nombre del Responsable                   |  | Gaido Morales - Unidad Especializada en Riesgos                                      |                          |  |                             |  |   |  |              |            |             |
| Firma:                                   |  |  |                          |  |                             |  |   |  |              |            |             |

## Informe Anual de Control Interno 2023

| MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS |   |   |                     |  |                         |  |                      |
|--|---|---|---------------------|--|-------------------------|--|----------------------|
| Entidad:                                       |   | Municipalidad de Sanarate   |                     |  |                         |  |                      |
| Fecha de Continuidad:                          |   | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022   |                     |  |                         |  |                      |
| No.  | Riesgo  | Sub tema  | Nivel de tolerancia | Método de Monitoreo  | Frecuencia de Monitoreo | Responsable                                | Severidad del Riesgo |
| 1  | No están debidamente establecidos los procedimientos en los manuales y los establecidos no se aplican correctamente | Revisión de procedimientos actuales   | Tolerable           | Unidad Especializada en Riesgos coordina junto a coordinadores de las unidades de la Dirección de Servicios Públicos | Mensual                 | Director de Servicios Públicos Municipales | Muy Alta             |
|  |   | Elaboración de nuevo manual de procedimiento  | Tolerable           | Unidad Especializada en Riesgos coordina junto a coordinadores de las unidades de la Dirección de Servicios Públicos | Mensual                 | Director de Servicios Públicos Municipales | Muy Alta             |
|  |   | Aplicación del manual de procedimientos   | Gestionable         | Capacitación y supervisión de la ejecución adecuada de los procedimientos de Servicios Públicos                      | Mensual                 | Director de Servicios Públicos Municipales | Medio                |
| 2  | Falta de actualización de la estructura organizacional de la Municipalidad de Sanarate                              | Revisión de Manual de Organización y Funciones  | Tolerable           | Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH  | Mensual                 | Director de RRHH                           | Muy Alta             |
|  |   | Actualización basada en estructura organizacional real  | Gestionable         | Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH  | Mensual                 | Director de RRHH                           | Muy Alta             |
|  |   | Socialización del MOF por empleado  | Gestionable         | Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH  | Mensual                 | Director de RRHH                           | Muy Alta             |
| 3  | Falta de presupuesto para remodelación y/o construcción de las instalaciones del edificio administrativo            | Aprobación de presupuesto en POA 2023 Renglón 189 Dirección Municipal de Planificación                        | Tolerable           | Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP   | Mensual                 | Director DMP                               | Muy Alta             |
|  |   | Aprobación de estudio técnico   | Gestionable         | Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP   | Mensual                 | Director DMP                               | Medio                |
|  |   | Ejecución del proyecto  | Gestionable         | Unidad Especializada en Riesgos coordina con DMP   | Mensual                 | Director DMP                               | Medio                |
| 4  | No se aprovechan las herramientas tecnológicas y/o informáticas al momento de la difusión de la información         | Proceso de solicitud de capacitación al equipo de DAFIM para el uso adecuado de las herramientas tecnológicas | Tolerable           | Unidad Especializada en Riesgos coordina con RRHH y DAFIM  | Mensual                 | Director RRHH                              | Muy Alta             |
| Nombre del Responsable de Continuidad:         |   | Guido Morales - Unidad Especializada en Riesgos   |                     |  |                         |  |                      |
| Firma de Responsable de Continuidad:           |   |                           |                     |  |                         |  |                      |

### c) Actividades de Control

- Revisión periódica del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI-, plan Operativo Multianual – POM- y el Plan Operativo Anual -POA-
- Evaluación de desempeño de empleados municipales basados en MOF.
- Determinar periódicamente la evaluación de riesgos administrativos, para lograr ser proactivos en los procesos de mitigación.
- Retroalimentación y toma de decisiones: según el resultado al comparar las evaluaciones, se podrán hacer ajustes en los procesos. El objetivo es corregir las debilidades y asegurarse de mantener las fortalezas del control administrativo.
- Control preventivo: este se deberá de realizar antes de hacer alguna acción. Su función es garantizar que las acciones que se lleven a cabo, sin correr ningún tipo de riesgo. En este control se debe verificar la disponibilidad de todos los recursos necesarios, teniendo en consideración los costos que deberán asumirse.
- Control concurrente: este control se lleva a cabo durante los procesos. Su función es garantizar que todos se realicen de manera óptima, supervisando las distintas etapas y asegurándose de que no se comprometa la calidad o la seguridad.
- Control de retroalimentación: este control se debe de llevar a cabo una vez finalizado el proceso o actividad desarrollada. Su objetivo consiste en obtener información acerca del desempeño del proceso y las posibles mejoras a implementar posteriormente.

A través de estos controles la Municipalidad de Sanarate fortalece los procesos administrativos y garantiza procesos transparentes. Esto generará confianza en los vecinos que se reflejará en aumento a la recaudación de ingresos y mejorar los servicios municipales.

#### d) Información y comunicación

Basada en los procesos de evaluación de las normas relacionadas con la generación de información relevante y de calidad, la unidad especializada en riesgos verificó los siguientes medios de información:

- Portal electrónico de la Municipalidad de Sanarate.
- Registro y control de personas que ingresan a la Municipalidad de Sanarate.
- Registro y control de documentos que ingresan a las direcciones municipales.
- Archivo municipal.
- Cumplimiento del decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Se dio seguimiento al riesgo relacionado con la deficiencia en la difusión de la información financiera interna y externa, encontrando como causas el no aprovechamiento de las herramientas tecnológicas y/o informáticas al momento de la difusión de la información. Se estableció que se encuentra a la espera de inicio de la capacitación correspondiente que mitiga este riesgo.

La verificación de estos controles de comunicación determina también la deficiencia en controles administrativos del archivo físico, generando un nuevo riesgo por definir en la nueva matriz.

#### e) Actividades de Supervisión

La municipalidad de Sanarate está a la vanguardia de un sistema de administración municipal responsable y efectivo al servicio de los vecinos que integran este municipio, aprovechando los recursos técnicos e instrumentos normativos que nos permiten alcanzar una mayor cobertura en la prestación de los servicios públicos y las competencias municipales, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los vecinos del municipio de Sanarate.

Para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos del municipio de Sanarate, departamento de El Progreso, el honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Sanarate, como máxima autoridad del municipio y en el ejercicio de las funciones que le otorga la Constitución Política de la República de Guatemala, indicando para el efecto, que los municipios de la república de Guatemala, son instituciones autónomas y que entre otras funciones les corresponde a) Elegir a sus propias autoridades; b) obtener y disponer de sus recursos; c) atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

Para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos.

La máxima autoridad ha emitido instrumentos normativos de control interno, los cuales tienen como fin el fortalecimiento institucional de la entidad, garantizando a través de los manuales de Organización y Funciones, así como del manual de Normas y Procedimientos de la municipalidad de Sanarate, una gestión pública municipal eficiente y eficaz.

La unidad especializada en riesgos realizó un análisis y evaluación de los instrumentos normativos aprobados por el honorable Concejo Municipal en el cual se determinó que existe la necesidad de realizar una modificación al Manual de Normas y Procedimientos y al Manual de Organización y Funciones, los cuales están en proceso de revisión.

## CONCLUSIONES

Las herramientas que proporciona la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- son los elementos en que se basa la Municipalidad de Sanarate, específicamente la unidad especializada en riesgos, para determinar las acciones que definan las nuevas normativas y políticas que deben aplicarse en el ámbito administrativo, luego de identificar los riesgos que impidan el logro de los objetivos.

Conceptualmente se define el Control Interno como el conjunto de acciones, actividades, políticas, planes, normas, procedimientos, métodos, como también las actitudes que desarrollan las autoridades y su personal a cargo, su objetivo primordial es prevenir posibles riesgos que afecten la consecución de los objetivos.

Implementar un sistema de control interno trae consigo beneficios, tales como:

- Lograr los objetivos establecidos.
- Fomenta la práctica de valores.
- Promueve el desarrollo organizacional.
- Obtener información confiable y oportuna.
- Reduce la corrupción.
- Garantizar el cumplimiento del marco normativo.
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones.
- Promueve la rendición de cuentas del uso de los bienes y recursos asignados.



Guido Morales  
Unidad Especializada en Riesgos  
Municipalidad de Sanarate

Vo.Bo. Víctor Israel Guerra Zavala  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Sanarate

